

Guayaquil, 30 de mayo de 1988

Señor Ingeniero  
OTTO FRANCO EGUEZ  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA ARQUITRABE C.LTDA., celebrada el día 23 de diciembre de 1987, se procedió a elegirlo LIQUIDADOR de la misma, con las atribuciones y deberes constantes en la Ley de Compañías.

La compañía CONSTRUCTORA ARQUITRABE C.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el día 25 de septiembre de 1986 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 30 de octubre de 1986. Mediante Escritura Pública otorgada el día 24 de diciembre de 1987, ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Ab. Sara Calderón Regatto, se procedió a disolver la compañía de Responsabilidad Limitada denominada CONSTRUCTORA ARQUITRABE C.LTDA., la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de mayo de 1988.

Atentamente,

  
DRA. ALICIA SANCHEZ BRAVO  
PRESIDENTE

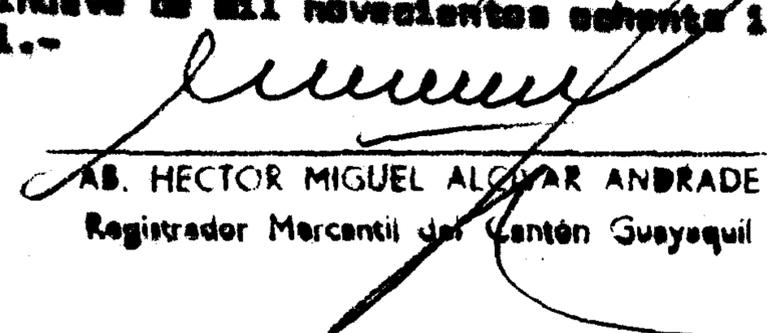
CONSTE EXPRESAMENTE QUE ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-

Guayaquil, 30 de mayo de 1988

  
ING. OTTO FRANCO EGUEZ

**CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de Liquidador a foja 28.768, número 8.021 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 11.601 del Repertorio.- Archívandose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Julio diecinueve de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-



  
AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil